

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/0119

REF.: APRUEBA RENDICIÓN TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA GASTOS DE MOVILIZACIÓN MADRES Y GASTO OPERACIONAL ECI, PROGRAMA CASH LAGO NELTUME, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI 2014.

VALDIVIA, 13 ABR 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley nº17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº1.574, de 1971, del Ministerio de Educación; Ley nº 20.798 de Presupuesto del Sector Público 2015; Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución exenta Nº 015/109 de 15 de junio de 2009, Resolución nº 015/026 del 04 de febrero de 2000, Resolución nº 015/172 del 20 de agosto de 2001, Resolución nº 015/154 del 01 de septiembre de 2014, de la Vicepresidencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; lo dispuesto en el artículo 59º de la Ley nº 19.882; demás normas legales pertinentes y antecedentes tenidos a la vista, por el buen servicio de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 15 de septiembre del 2014, entre la Dirección Regional de los Ríos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la entidad ejecutora del Programa Conozca a su Hijo "CASH" de la Corporación Municipal de Panguipulli, se suscribió un convenio para la transferencia de fondos para financiar gastos de Movilización Madres y Gasto operacional de la encargada Comunal de Infancia ECI, Lago Neltume.

2.- Que, con fecha 05 de noviembre del 2014, se aprueba convenio firmado por las partes mencionadas anteriormente en resolución exenta 015/0295 por un monto de \$180.000 para compra Gastos operacionales de la ECI y la resolución 015/0296 por \$800.000 para gastos de Movilización Madres.

3.- Que, con fecha 16 de marzo de 2015 se recibió la rendición de los montos anteriormente señalados, justificados con su respectiva factura y comprobante de pago, por un monto de \$720.000 (Setecientos veinte mil pesos), la cual procede aceptar. En base a lo anterior, existiría actualmente un saldo por reintegrar de \$80.000 (Ochenta mil pesos).

4.- Que, con fecha 16 de marzo de 2015, La Corporación Municipal de panguipulli no presenta gastos operacionales de la encarada comunal de infancia ECI programa CASH sector Lago Neltume. En base a lo anterior, existiría actualmente un saldo por reintegrar de \$180.000 (Ciento ochenta mil pesos).

5.- Que, es necesaria la dictación de un acto administrativo que apruebe la rendición presentada con fecha 16 de marzo de 2015.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, sin observaciones, la rendición presentada por la Corporación Municipal de Panguipulli, RUT 71.016.300-6, por concepto de gastos de movilización Madres CASH Lago Neltume, por \$720.000 (Setecientos veinte mil pesos).

2.- **CONTABILÍCESE** la rendición presentada y aprobada, por un monto de \$720.000 (Setecientos veinte mil pesos), por concepto de gastos de movilización Madres programa CASH Lago Neltume comuna de Panguipulli.

3.- **APRUEBESE y REINTEGRESE** la suma de **\$260.000 (Doscientos sesenta mil pesos)**, por concepto de saldo de Movilización Madres \$80.000 y Saldo ECI \$180.000.-

4.- **DEPÓSÍTESE Y CONTABILÍCENSE** en la cuenta corriente N° 72109001351 del Banco Estado a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

5.- Se deja constancia que respecto del programa CASH Lago Neltume, comuna de Panguipulli", rendición del año 2014, actualmente existe un saldo pendiente por reintegrar. En caso contrario, se dejará sin efecto el presente punto, de la parte resolutive de este acto administrativo, adjuntándose a la Subdirección de Finanzas, de este servicio público, el respectivo comprobante de depósito.

**ANOTESE, CONTABILÍCESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**ARMANDO CASANOVA HERNANDEZ**  
**DIRECTOR REGIONAL (T y P) DE LOS RÍOS**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

ACH/PDF/FAC/ejt.

Distribución

- Corporación Municipal de Panguipulli
- CORMUPA (Finanzas)
- Sub dirección de Recursos Financieros
- Sub dirección técnica
- Coordinadora Regional PMI-CASH
- Técnico Financiero
- **Oficina de Partes**

Junta Nacional de Jardines  
Infantiles de Los Ríos  
  
13 ABR 2015  
  
OFICINA DE PARTES